

La eterna transición de Chile

SOFÍA CORREA, CONSUELO FIGUEROA, ALFREDO JOCELYN-HOLT, CLAUDIO ROLLE Y MANUEL VICUÑA

Pasaje del capítulo que cierra el libro *Historia del siglo XX chileno. Balance paradójico*, escrito por este conjunto de historiadores, dedicado a analizar el período de la transición en nuestro país después del régimen militar. Dicho trabajo es el tercer título de la colección Biblioteca Todo es Historia

Se viene hablando de "transición" desde hace mucho tiempo en Chile. Ironía aparte, pero le debemos a la corriente sociológica marxista de los años sesenta haber introducido el término en la jerga política chilena con una carga de confusión que todavía produce estragos. En descargo, consignemos que ya María Harnack en su popularísimo manual de ortodoxia, *Los conceptos elementales del materialismo histórico* (1969), con cincuenta ediciones a su haber a principios de los años ochenta, lo reconocía. En la sección destinada al análisis del término, confesaba mediante una breve, aunque no por ello menos elocuente nota al pie de página, que el punto constituía "uno de los más débiles" del catecismo. Es que para los marxistas de aquel entonces hablar de "transición" significaba referirse a los "pasos de un modo de producción al otro". Asunto no menor, si bien indefinido, toda vez que presuñía trayectos opcionales de revolución a fin de lograr la construcción del socialismo: la china, la yugoslavia, la castroista, la vía chilena, o bien, desde el feudalismo hasta imponer la dictadura del proletariado. Es más, la discusión giraba a la luz de la no menos peliaguda y escolástica disquisición sobre cuál exactamente era la auténtica doctrina marxista al respecto. El tema, que se sepa, aún no ha sido zanjado, y difícilmente lo será en el futuro; las condiciones "objetivas", como solían decir los marxistas, lo impiden. Desde entonces a la actualidad, como de inmediato veremos, el término cubra un uso radicalmente distinto, aunque también abstracto, llegando a significar cualquiera cosa. El lenguaje político, a veces da para todo. De lo que se deduce que, desde hace años, Chile está en lo mismo: viene "transitando".

La ambigüedad inicial

¿Transitando a qué? ¿Desde cuándo y cómo según esta nueva versión? Complejas preguntas que surgen desde los días siguientes al golpe, y que el oficialismo trata de responder y rehuir a la vez. El almirante José Toribio Merino, raras veces escaso de palabras, declaraba a la revista *Eretila* el 5 de noviembre de 1973: "Los generales Pinochet y Leigh, en sendas oportunidades han dicho que la Junta no estará en el poder ni un día más ni un día menos que lo necesario. En términos concretos [...] se estará en el poder hasta el momento en que Chile haya recuperado los valores que lo hicieron grande, respetado y soberano". Días después, el general Pinochet señalaba al mismo medio: "Cuando llegamos al poder, vimos que existían tres alternativas: un gobierno transitorio y momentáneo entre un período presidencial y otro; iniciar un régimen cívico-militar depurador o establecer un régimen militar absoluto y permanente. Hemos rechazado de plano la última. Jamás hemos pensado perpetuarnos en el poder y la primera alternativa se observa prematura".

Dichos anuncios, expresados en términos tan sibilinos, daban pábulo a distintas interpretaciones posteriores. En síntesis, daban a entender que en ningún caso se trataría de un régimen estrictamente militar e interminable, a la vez que se descartaba, por apresurada, una mera transición gubernamental entre dos gobiernos de carácter paradiástico conforme al esquema que regía hasta 1973. Por el contrario, se avizoraba ya

un régimen militar de largo aliento, regenerador, que bien podría expresarse en un movimiento cívico-militar, o en un nuevo orden en el cual el apoyo civil, sin perjuicio del carácter antipolítico del régimen, sería consustancial a sus propósitos ulteriores. Se constata, pues, en este primer esbozo de propuesta, un ánimo a abrir alternativas posibles sin tener que por ello comprometerse con una en particular. De ahí también la temprana designación de una Comisión de Estudios Constitucionales, la configuración de equipos técnicos que respaldaran la gestión legislativa de la Junta, el establecimiento de un Consejo de Estado en calidad de asesor del Ejecutivo, y la derogación paulatina de la Constitución de 1925 que culminó con la dictación de las Actas Constitucionales a partir de 1976, dejando pendiente la definición constitucional permanente del régimen. La posibilidad de un "movimiento" cívico-militar de corte más corporativo-político nunca prosperó, si bien a partir de mediados de los años setenta la presencia de civiles en el gabinete fue tomando creciente fuerza, confirmando, en la práctica al menos, el ánimo de constituir y consolidar una institucionalidad definitiva de índole mixta, cívico-ejercitense.

De esta primera inquietud satisficida ambigüamente, el régimen se deslizó hacia otros escenarios no más claros. En efecto, con el correr del tiempo se fueron adicionando otros elementos a las preguntas. ¿Se trataba de un régimen personalista dada la ascendente figuración presidencial de Pinochet, es más, líder indiscutible para un "pinochetismo" en cimientos que aspiraba en potencia, según algunos, a convertirse en fuerza política autónoma de las Fuerzas Armadas? ¿Cabría la posibilidad de llamar a elecciones y cuándo? ¿Podían llegar a conjuntarse instancias participativas, incluso dentro del marco de esquemas limitados, por ejemplo, un congreso "terral", es decir, un Congreso previamente designado? ¿Se volvería a concepciones "democráticas" o se terminaría innovando en el plano doctrinal? En definitiva, ¿qué tipo de "democracia" cabía esperar del régimen militar? Con todo, fuera de la insistencia, lo único seguro que se vislumbraba era cierta impaciencia compartida, tanto por quienes formulaban las preguntas dentro y fuera del gobierno como por las autoridades emplazadas reiteradamente a responderlas o, en su defecto, teniendo una vez más que volver a evadirlas. De consiguiente, la incomodidad de la situación aconsejaba romper el *impasse*.

Nada de extraño, fue el gobierno el que dio el primer paso al apartarse de la estrategia elegida: ofrecer comunicacionalmente de tanto en tanto una nueva cuota de expectativas nebulosas que neutralizaban la apariencia de inmovilidad, agregando componentes hasta entonces no trascendidos a la opinión pública, pero siempre enmarcados dentro de un itinerario coyuntural vago, y sin que ello implicara renunciar a perspectivas de largo plazo. Esa fue la intención del discurso pronunciado en Chacarillas el 9 de julio de 1977, en cuya ocasión Pinochet subrayó el carácter escalonado del proceso institucional.

El proceso concebido en forma gradual contempla tres etapas: la de recuperación, la de transición y la de normalidad o consolidación. Dichas etapas se diferencian por el diverso papel que en ellas corresponde a las Fuerzas Armadas y al Orden, por un lado, y a la civilidad, por el otro.

EL CIUDADANO ILUSTRADO

Nº 13

Nº 45 (AGO. SEPT.) 2001
(5700)

464 801

REC 254786-01

La Eterna transición de Chile. [artículo]

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

2001

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

La Eterna transición de Chile. [artículo]

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile